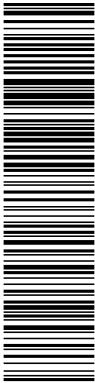


DOCUMENTO Documentos públicos: 3-Anuncio Pleno.docx 2358851 12.01.01_2025_0008	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: FIXMD-B9GAH-9PD92 Fecha de emisión: 7 de Julio de 2025 a las 14:12:31 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 07/07/2025 14:12
	ESTADO FIRMADO 07/07/2025 14:12



A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha siete de julio de dos mil veinticinco, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes conclucos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA del PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **DIEZ** de **JULIO** de **DOS MIL VEINTICINCO**, a las **NUEVE** horas y **TREINTA** minutos. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

1.º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

2.º.-EXPTE. 26.02.15/2001/0021. CANCELACIÓN REGISTRAL DE LA CONDICIÓN RESOLUTORIA ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA 6 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGIÓ LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA 147-8, SITA EN EL SECTOR 4 LA PASADA.

3.º.- 22.06.02/2025/0007. APROBACIÓN PRODUCTIVIDAD ESPECIAL FIESTAS PATRONALES 2025.

4.º.-EXPTE. 15.01.03/2025/0006. PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE INCORPORACIÓN DE PEDIATRA EN EL CENTRO MÉDICO DE VILLAFRANCA DEL CASTILLO

5.º.-EXPTE. 15.01.03/2025/0007. PROPOSICIÓN PARA LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA.

6.º.-EXPTE. 24.01.02/2025/0001. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

7.º. - COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

8.º.- PREGUNTAS.

9.º. - RUEGOS.

***Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento***